



NICOLÁS CORREA, S.A.

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 Y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”), NICOLAS CORREA, S.A. (la “**Sociedad**”) procede, por medio del presente escrito, a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La sociedad Nicolás Correa S.A. comunica que tras la Junta General de Accionistas, celebrada en segunda convocatoria el 27 de Abril de 2023 y la posterior reunión de su Consejo de Administración, se ha aprobado la siguiente composición del mismo.

Presidente:

José Nicolas Correa Barragán. Dominical

Vicepresidenta

Bibiana Nicolás Correa Vilches. Dominical

Consejera Delegada

Carmen Pinto Fuentes. Ejecutiva

Vocales

Alfredo Saenz Abad. Independiente

Rafael Miranda Robredo. Independiente

Felipe Oriol Diaz de Bustamante. Otro Externo

Secretaria

Ana Nicolás Correa Barragán. Otro Externo.

En Burgos a 27 de Abril de 2023

Fdo.: Ana Nicolas-Correa Barragán.

Secretaria del Consejo de Administración.